DECLARACIÓN JURADA

Conforme a lo dispuesto en el *inc. a) del Artículo 3º. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC) de la Res. DNCP N° 3893/20*, se indica que el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 118/2023 - SERVICIO PARA ENMARCADO DE CUADROS (SEGUNDO LLAMADO) – ID N°431.518"**, ha sido adjudicado por Autorizacion de Compra N° 65/2023 de fecha 9 de noviembre de 2023 a **EXAEDRO S.R.L.**, cuya notificación se ha realizado al Oferente en fecha 09/11/23, y atendiendo a la necesidad de dar inicio al servicio contratado, se suscribió la Orden de Compra N° 98/23 en fecha 17/11/2023, considerando que no se han presentado otros oferentes en la apertura del llamado que pudieran tener interés legítimo en protestar la adjudicación.

Asimismo, se indica que a la fecha no se han comunicado protestas respecto a la adjudicación, estando vencido el plazo a dicho efecto

Atentamente,

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
2023.11.28 16:24:27 -03'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación